

E-019

Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca

UNA NUEVA REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE IGUALDAD DE BMN

Hoy se celebra la tercera reunión de la Comisión encargada de negociar y aprobar el Plan de Igualdad que se aplicará en BMN.

Durante el desarrollo de la misma está previsto tratar los siguientes temas:

Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Igualdad

La Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece, en empresas de más de 250 trabajadores y trabajadoras, la obligación de elaborar y aplicar un plan de igualdad que deberá ser objeto de negociación con la representación sindical. La Comisión de Igualdad constituye por tanto, el espacio en el que desarrollar dicha negociación.

CCOO considera necesario dotar a la Comisión de Igualdad de un marco que regule su funcionamiento y competencias; competencias reales de negociación y seguimiento y evaluación de las medidas que se adopten dentro de su ámbito de actuación. Por tanto, cualquier propuesta tendente a limitar la calidad de conocimiento en los debates, sin que deba suponer un costo adicional para la empresa, es una muestra más de no querer un debate abierto y profundo sobre la situación actual y los temas que tratará en su seno. ([aquí puedes consultar nuestra propuesta](#))

Protocolo de Actuación y Prevención del acoso sexual y del acoso moral por razón de sexo

Para CCOO es fundamental tanto poner en marcha una serie de actuaciones dirigidas al conjunto de la plantilla con el objetivo de lograr un mejor conocimiento del acoso sexual y del acoso moral por razón de sexo de cara a facilitar su detección y prevención, como dotarnos de un procedimiento ágil para dar cauce a las denuncias o reclamaciones que puedan formular quienes hayan sido objeto del mismo. ([aquí puedes consultar nuestra propuesta](#))

Encuesta a remitir a la plantilla de BMN, como parte de la elaboración del diagnóstico de situación de la Igualdad en BMN.

El diagnóstico es el estudio cuantitativo y cualitativo de la situación de la empresa mediante la recopilación exhaustiva de datos sobre la plantilla y las políticas de personal y empleo de la empresa. Aun cuando parte de la información la debe proporcionar la Dirección de BMN (para su posterior análisis y contraste), es imprescindible conocer la opinión y visión de la plantilla al respecto. Desde CCOO procuraremos que el cuestionario que se remita **contenga las preguntas necesarias para reflejar la realidad de BMN e, indudablemente, se garantice en todo momento el anonimato en su cumplimentación.**

NO ESTÁS SOLA, NO ESTÁS SOLO

Ficha de afiliación

Fecha

Nombre y apellidos

DNI Teléfono Fecha nacimiento

Dirección.....

Población Código postal

Empresa/centro de trabajo

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--

Iban

--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico PERSONAL (no corporativo)..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de SERV.FINANCIEROS-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio)

PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a lpd@ccoo.es o llamar al teléfono 917028077.

SERV.FINANCIEROS-CCOO sección sindical grupo BMN grupobmn@servicios.ccoo.es

Síguenos en - <http://www.ccoo-servicios.es/bmn/> - <http://comfiaccoo-bmn.blogspot.com/> @ccoobmn  Comfia Ccoo Grupo Bmn



Andalucía: 958 244 818/9 – 682 74 72 74; Illes Balears: 971 729 121 – 628 614 197; Madrid: 616 073 613; Levante: 968 215 286 – 666 615 555

adherida a la **unión network international**

